Dd 411198

FORMATO Nº 26 INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº 020-2023-OEC-MPC - PRIMERA CONVOCATORIA

_								
1	DATOS	DEL DOCUMENTO	Número de informe 020-2023-OEC-					
			Fecha del informe	15/08/2023				
2		NARIO A LA QUE SE EL INFORME GERENCIA MUNICIPAL						
3	LA ADJU	ITECEDENTES ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 20-2023-OEC-MPC PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICION DE NASTAS DE ALIMENTOS PARA PAN -TBC DEL PCA						
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO							
	4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA PAN -TBC DEL PCA					
	4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº 020-2023-OEC-MPC - PRIMERA CONVOCATORIA					
	4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA					
	4.4	ÎTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1					
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO							
	No se presentaron ofertas, debido a que los participantes no presentaron sus ofertas.							
	Se registro 05 participante, pero ninguno presento su propuesta							
			uedó como oferta válida, debid		•			
6	ACCIO	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO						
		Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:						
	6.1 Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.							
	6.2	6.2 Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.						
	6.3	6.3 Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.						
	6.4 Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.							
	6.5	Otras El postor INVERSIONES GENERALES S Y M DEL PERU SAC no presento la subsanación de documentos para el perfeccionamiento de contrato , no quedando ofertas validas.						
7	CAUSA	AS PROBABLES QUE NO PE	RMITIERON LA CONCLUSIÓN I	DEL PROCEDIMIENTO				
		Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto						

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CLISCO

pudo tener como origen en lo siguiente:

Abog. Mg. Julia Orozco Flores

			FORMATO N° 26	NATS					
			INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO						
	SUB	ASTA INVE	ERSA ELECTRONICA Nº 020-2023-OEC-MPC - PRIMERA CONVOCATORIA	4					
	7.1 El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.		imado no estuvo acorde con los precios del mercado.	0					
	7.2	7.2 Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contení estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		0					
	7.3	7.3 Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.		0					
	7.4	7.4 Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.		0					
	7.5	Otros	El postor INVERSIONES GENERALES S Y M DEL PERU SAC no presento la subsanacion de documentos para el perfeccionamiento de contrato , no quedando ofertas validas.	•					
	7.6	7.6 Detallar el sustento técnico de las posibles causas.							
8	El area comun persist proced medida	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes: El area usuaria debera evaluar si es de persistir la necesidad de contratar por el area usuaria, esta deber comunicar y/o pronunciarse sobre la continuidad de convocar por segunda vez el procedimiento de selección, o persistir la necesidad de contratar dichos bienes, el area usuaria debera sustentar la no continuidad del refi procedimiento de selección y/o cancelacion del mismo, solo en caso que producto de implementacion de medidas correctivas si se modifica algun extremo del expediente de contratacion, se solicitara una naprobacion de expediente.							
9			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO OFICINA DE LOGISTICA						